



**COMERCIAL
DE SEGUROS**
GRUPO NEXXIS

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.

Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2020

Notas	30/06/2020
ACTIVO	
6 Disponibilidades	¢ 39,069,788
Efectivo	495,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	38,574,788
7 Inversiones en instrumentos financieros	280,100,161
Inversiones disponibles para la venta	280,100,161
8 Comisiones, primas y cuentas por cobrar	160,186,109
Comisiones por cobrar	130,153,751
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	4,511,965
Impuesto sobre la renta por cobrar	17,993,681
Otras cuentas por cobrar	11,560,905
(Estimación de cuentas por cobrar)	(4,034,193)
9 Bienes muebles e inmuebles	137,179,668
Equipos y mobiliario	181,720,127
Equipos de computación	128,275,421
Vehículos	122,501,029
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	(295,316,909)
10 Otros activos	119,224,305
Gastos pagados por anticipado	13,396,035
Mejoras a la propiedad arrendada y otros cargos diferidos	58,128,974
Bienes diversos	23,408,335
Activos intangibles	18,602,594
Otros activos restringidos	5,688,367
TOTAL ACTIVOS	¢ 735,760,031

(Cifras expresadas en colones exactos)

		<u>30/06/2020</u>
Notas	PASIVOS Y PATRIMONIO	
	PASIVOS	
	Obligaciones con entidades	¢ 92,069,558
	Obligaciones con entidades financieras a la vista	19,757,946
11	Obligaciones con entidades financieras a plazo	36,379,926
	Obligaciones con entidades no financieras a plazo	35,931,686
12	Cuentas por pagar y provisiones	375,145,469
	Cuentas y comisiones por pagar diversas	375,145,469
	TOTAL PASIVO	467,215,027
14	PATRIMONIO	
	Capital social y capital mínimo de funcionamiento	200,000,000
	Capital pagado	200,000,000
	Reservas patrimoniales	6,355,840
	Reserva legal	6,355,840
	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(4,784,987)
	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	(4,784,987)
	Resultado del periodo	66,974,151
	Utilidad neta del período	66,974,151
	TOTAL PATRIMONIO	268,545,004
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	¢ 735,760,031

Licda. Karen Esquivel Vargas
Coordinador Financiero

Licda. Maria Arias Moreira
Auditora Interna

MBA. Rainier Álvarez Murillo
Gerente General

(Cifras expresadas en colones exactos)

Notas	<u>30/06/2020</u>
15 Ingresos financieros	¢ 30,397,886
Ingresos financieros por inversiones	237,327
Ganancias por diferencial cambiario	30,049,257
Otros ingresos financieros	111,302
Gastos financieros	38,630,650
Pérdidas por diferencial cambiario	28,493,624
Otros gastos financieros	10,137,026
Gasto por Estimación Deterioro de Activos	2,805,566
Pérdida por actividades financieras	(11,038,330)
Ingresos operativos diversos	1,701,951,703
16 Comisiones por servicios	1,606,125,696
Otros ingresos operativos	95,826,007
Gastos operativos diversos	778,111,335
17 Comisiones por servicios	761,396,148
Gastos por provisiones	9,997,666
Otros gastos operativos	6,717,521
Gastos de administración	813,987,786
18 Gastos de personal	488,360,235
19 Gastos por servicios externos	154,911,309
20 Gastos de movilidad y comunicaciones	57,005,645
21 Gastos de infraestructura	81,330,134
22 Gastos generales	32,380,463
Utilidad neta por operación de seguros	98,814,252
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	31,840,101
23 Impuesto sobre la renta	31,840,101
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	¢ 66,974,151

Licda. Karen Esquivel Vargas
Coordinador Financiero

Licda. María Arias Moreira
Auditora Interna

MBA. Rainier Álvarez Murillo
Gerente General



Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el periodo terminado al 30 de junio 2020

(Cifras expresadas en colones exactos)

Notas

	Capital social	Reservas patrimoniales	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
Saldo al 01 de enero de 2020	¢ 200,000,000	6,355,840		(4,784,987)	201,570,853
Capitalización de utilidades de periodos anteriores					
Resultado del período 2020				66,974,151	66,974,151
Saldo al 30 de junio de 2020	¢ 200,000,000	¢ 6,355,840	¢ 0	¢ 62,189,164	¢ 268,545,004

Licda. Karen Esquivel Vargas

Coordinador Financiero

Licda. María Arias Moreira

Auditora Interna

MBA. Rainier Álvarez Murillo

Gerente General



Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.

(Compañía Costarricense)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2020

(Cifras expresadas en colones exactos)

Notas	30/06/2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación	
Resultado del período	¢ 66,974,151
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:	
9 Gasto por depreciación	32,069,023
Gasto por amortización de mejoras a la propiedad arrendada	
Otros activos restringidos	
Variación en los activos (aumento), o disminución:	
Comisiones por cobrar	69,825,722
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	2,933,038
Impuesto sobre la renta por cobrar	25,647,832
Otras cuentas por cobrar	(8,372,295)
Gastos pagados por anticipado	14,328,210
Estimación de comisiones por Cobrar	2,805,565
Variación en los pasivos aumento, o (disminución):	
Cuentas y comisiones por pagar diversas	(17,717,904)
Ingresos diferidos	(111,302)
Flujos de efectivo provistos por actividades de operación	89,338,866
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	
Adiciones de bienes muebles e inmuebles	(6,980,667)
Bienes diversos	(5,896,424)
Gastos diferidos	5,511,290
Activos intangibles	(18,602,594)
Activos restringidos	(121,939)
Flujos de efectivo provisto (usados) en actividades de inversión	(26,090,334)
Flujo de efectivo provenientes de actividades de financiamiento	
Obligaciones con entidades financieras	(55,345,850)
Obligaciones con entidades no financieras	(1,837,429)
Efectivo neto usado en actividades financieras	(57,183,279)
Variación neta en efectivo y equivalentes	105,108,427
Efectivo y equivalentes al inicio del año	214,061,522
6 Efectivo y equivalentes al final del año	¢ 319,169,949

Licda. Karen Esquivel Vargas
Coordinador Financiero

Licda. María Arias Moreira
Auditora Interna

MBA. Rainier Álvarez Murillo
Gerente General

Nota 1. Información general

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A. (La Compañía o Comercial de Seguros), antes Comercial de Seguros Agencia de Seguros, S.A., fue constituida bajo las leyes de la República de Costa Rica el 6 de febrero de 1996. El domicilio legal de la Compañía es, 100 metros sur del hospital del trauma, frente al jardín infantil del INS, La Uruca, San José, Costa Rica.

En julio de 2011 Comercial de Seguros inició las gestiones ante la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) para transformarse de agencia de seguros a corredora de seguros de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 del 7 de agosto de 2008. El 23 de diciembre de 2011, la SUGESE le otorgó a la Compañía la licencia N° SC-11-111 para operar como sociedad corredora de seguros.

En calidad de agente de seguros, la Compañía operaba bajo un contrato con el Instituto Nacional de Seguros (INS). El contrato regulaba la promoción, prospección, gestión de venta, inspección de riesgos, asesoría técnica y cobro de primas que realizaba la Compañía sobre los seguros y otros productos y servicios cuya intermediación le autorizaba expresamente el INS.

La actividad principal de Comercial de Seguros continúa siendo la intermediación de seguros, sin embargo, al convertirse en corredora de seguros deja de lado su exclusividad con el INS y queda debidamente autorizada para establecer contratos de intermediación con todas las compañías de seguros registradas en el país.

Al 30 de junio de 2020, Comercial de Seguros cuenta con 93 funcionarios, su dirección electrónica a es www.comercialdeseguros.com.

Contratos de intermediación de seguros

Los contratos para la intermediación de seguros se establecen al amparo de la Ley N°8653 y permiten acordar los términos relacionados con la actividad de intermediación que desarrolla la entidad corredora de seguros, en este caso, Comercial de Seguros. La Compañía está facultada para suscribir contratos con diferentes aseguradoras y la firma de los mismos no implica nunca que la Compañía actúe en nombre ni por cuenta de las aseguradoras. Los detalles de estos contratos se revelan en nota 29.

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Dicha normativa tiene por objeto regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conformadas por las propias NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y sus respectivas interpretaciones (interpretaciones SIC y CINIIF).

El CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE, y a los Emisores no Financieros ("la Normativa"), en la que se establecen las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIF.

La Normativa definió las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2011 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que lo prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa.

De forma supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, se deben aplicar las NIIF en vigencia emitidas por el IASB o bien los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), mientras estas últimas no contravengan el Marco Conceptual de las NIIF. Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

Nota 3. Resumen de las políticas contables

3.1 Periodo contable

De acuerdo con la Normativa, el periodo de operaciones comprende el año natural del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3.2 Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la Compañía está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. La entidad no tiene intenciones ni necesidad de liquidar o reducir de forma importante la escala de operaciones.

3.3 Base de acumulación o devengo

La base utilizada para registrar las transacciones es la de acumulación donde las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero y otro equivalente de efectivo.

3.4 Moneda y transacción en moneda extranjera

La moneda de presentación establecida por el CONASSIF para la preparación de estados financieros de los entes regulados es el colón costarricense (¢), que es la moneda habitual de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda. Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta del colón costarricense, son registradas al tipo de cambio de venta vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. El tipo de cambio para la venta ¢583.49 al 30 de junio 2020. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

3.5 Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades son presentadas por la Compañía netas de sobregiros bancarios, si los hubiese.

3.6 Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del costo amortizado o valor razonable, según se define a continuación:

Costo amortizado: El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en

consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable: El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante, y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

3.7 Activos financieros

3.7.1 Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros contemplados en el alcance de la NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, son clasificables como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y cuenta por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de reconocimiento inicial.

La Compañía reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a compra o a vender un activo financiero.

Los activos financieros de Comercial de Seguros incluyen disponibilidades, cuentas por cobrar, activos financieros al valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta.

3.7.2 Medición subsecuente de los activos financieros

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son medidas por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del periodo. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (inversiones mantenidas para negociar)

Los activos financieros adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano, se incluyen en los estados financieros como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Estos activos financieros mantenidos para negociar, son designados por la Compañía desde su reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias o pérdidas derivadas de su negociación son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

Inversiones disponibles para la venta

Los instrumentos financieros disponibles para la venta están conformados por las inversiones en instrumentos financieros cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la Compañía para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la Compañía está dispuesta a vender en cualquier momento, y que no sean préstamos, no se mantengan para su negociación ni se vayan a conservar hasta el vencimiento.

Los activos financieros disponibles para la venta se presentan a su valor razonable a la fecha de los estados financieros, y los intereses devengados se reconocen como ingresos. Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable se reconocen como un componente separado del patrimonio, hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido

un deterioro de valor; en cuyo momento la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es trasladada a los resultados.

3.7.3 Deterioro de activos financieros

Comercial de Seguros evalúa, al cierre de cada periodo, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo de la Compañía provenientes de incumplimientos contractuales.

Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado

Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre. Si, en un subsecuente período, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

Deterioro de activos financieros disponibles para la venta

Cuando un descenso en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta haya sido reconocido en el patrimonio, como "ajustes al patrimonio" y exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en el patrimonio es eliminada del mismo y se reconoce la pérdida en el resultado del periodo, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance general.

El importe de la pérdida acumulada que haya sido eliminada del patrimonio y reconocida en el resultado del periodo, es la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en el resultado del periodo.

3.7.4 Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.8 Pasivos financieros

3.8.1 Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros contemplados en el alcance de la NIC 39, son clasificables como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y préstamos por pagar, e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Comercial de Seguros reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar.

Los activos financieros de la Compañía incluyen obligaciones con entidades financieras a plazo y cuentas y comisiones por pagar diversas.

3.8.2 Medición subsecuente de los pasivos financieros

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Obligaciones con entidades financieras, cuentas y comisiones por pagar

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones con entidades financieras, cuentas y comisiones por pagar son medidas al costo utilizando el método de la

tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

3.8.3 Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

3.9 Bienes muebles

Los bienes muebles se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de bienes muebles cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el mes en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas actuales se presenta a continuación:

	Porcentaje anual de depreciación
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	20%
Vehículos	10%

Un componente de bienes muebles es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del mes que se produce la transacción.

3.10 Activos intangibles

Los activos intangibles, representados por aplicaciones de software de la Compañía, adquiridos en forma separada, son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. Las vidas útiles de los activos intangibles de la Compañía son finitas, por un periodo de 3 años. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, las cuales son revisadas por la Compañía anualmente. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible son determinadas por la Compañía como la diferencia entre el producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y son reconocidas en los resultados del mes en que ocurre la transacción.

3.11 Deterioro de activos no financieros

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del mes en que se determinan. Comercial de Seguros evalúa, al cierre de cada ejercicio contable, si existe algún indicio de la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero distinto de plusvalía, ha disminuido o ya no existe.

Si existiese tal indicio, la Compañía re-estima el valor recuperable del activo y si es del caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no supera el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Comercial de Seguros mide sus ingresos provenientes de actividades ordinarias utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los ingresos.

3.12.1 Ingresos por comisiones sobre intermediación de seguros

Los ingresos por comisiones sobre seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguro es suscrita por el comprador de la misma. Por cada línea de seguro se acuerda con el ente Asegurador, mediante contrato, una comisión diferenciada tanto para las emisiones de pólizas, como para las renovaciones de la cartera de pólizas de asegurados. Tales comisiones son reconocidas cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del balance general, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad. En el evento en que los ingresos por venta de servicios no puedan ser medidos en forma fiable, los ingresos son reconocidos como tales en la cuantía de los gastos reconocidos que sean considerados recuperables.

3.13 Beneficios por terminación de contratos laborales

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de Compañía, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, son exigibles en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada. El porcentaje de pago por dicho concepto es de un 8.33% del promedio de los salarios devengados por el empleado durante los últimos seis meses laborados por cada año laborado hasta un máximo de 8 años. La Compañía transfiere al Fondo Complementario de Pensiones establecido por ley un 3% de los salarios mensuales pagados a todos sus empleados y un 3,25% a la Asociación Solidarista de Empleados de los salarios mensuales pagados a los empleados afiliados a la misma en carácter de anticipo de prestaciones legales. Cualquier monto en exceso que deba cubrir la Compañía en una liquidación laboral, entre los importes traspasados y la liquidación definitiva calculada con base en los derechos laborales mencionados, se reconoce como un gasto del mes en que ocurra.

3.14 Arrendamientos financieros

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento, se basa en el fondo económico del acuerdo. La Compañía evalúa si el cumplimiento del acuerdo depende del uso del activo específico y si el acuerdo implica un derecho de uso del activo.

3.14.1 Calidad arrendataria

Los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, en los cuales se transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los activos, son capitalizados a la fecha del arrendamiento por el

valor razonable del bien arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, reconociendo simultáneamente el pasivo correspondiente. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del periodo. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil estimada del bien arrendado.

3.15 Arrendamientos operativos

Arrendamientos en los cuales la Compañía, en calidad de arrendataria, no retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

3.16 Impuestos

3.16.1 Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

3.16.2 Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.16.3 Impuesto sobre el Valor Agregado

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

En los activos se registra el impuesto al valor agregado soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

3.17 Costos financieros

Los costos financieros son registrados con cargo a los resultados del mes en que se incurren.

3.18 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

Nota 4. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Para el periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.

Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Nota 5. Normas internacionales de información financiera emitidas recientemente y no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;

- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo.
El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión

significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo

financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto, (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la

NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Nota 6. Disponibilidades y equivalente de efectivo

Las disponibilidades al 30 de junio se detallan como sigue:

		2020
Efectivo:		
Caja general	¢	495,000
Depósitos a la vista de entidades financieras del país:		
Denominados en colones		5,685,593
Denominados en dólares		32,889,195
Total depósitos a la vista		<u>38,574,788</u>
Total disponibilidades		39,069,788
Inversiones a la vista ⁽¹⁾		<u>280,100,161</u>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo	¢	<u>319,169,949</u>

(1) Las inversiones son a la vista, ver nota 7.

Los depósitos a la vista de entidades financieras del país devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras.

Al 30 de junio de 2020 no existían restricciones de uso sobre los saldos de disponibilidades.

Nota 7. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones son clasificadas por la Compañía como inversiones disponibles para la venta. Para el 30 de junio de 2020 los instrumentos financieros estaban integrados de la siguiente manera:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Moneda</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto en dólares</u>	<u>Monto en colones</u>
Fondos de inversión abiertos	Dólares	A la vista	480,043	¢ 280,100,161
Fondos de inversión abiertos	Colones	A la vista		0
			US\$ <u>480,043</u>	¢ <u>280,100,161</u>

Los fondos de inversión son administrados por una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, pero constituyen un patrimonio separado de esa sociedad, propiedad de los

inversionistas (Comercial de Seguros junto con otros inversionistas) que han aportado sus recursos para inversión en valores de oferta pública.

El derecho de propiedad del inversionista está representado por medio de participaciones, las cuales, además, confieren al inversionista el derecho a una parte alícuota en las ganancias o pérdidas que genere el fondo de inversión en que participa. Las participaciones en fondos de inversión se registran al costo cuando se adquieren y posteriormente se miden a su valor razonable de conformidad con el valor de mercado de las participaciones a la fecha del balance general. El valor de mercado es informado por las entidades financieras que administran los fondos de inversión en que participa la Compañía.

Los fondos de inversión se realizan mediante INS Inversiones y Mercado de Valores, con rendimientos del:

Dólares

Rendimientos últimos 12 meses del fondo 2.99%

Rendimientos últimos 30 días del fondo 1.09%

Nota 8. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2020
Préstamos por cobrar accionistas (nota 13)	¢ 1,985,980
Cuentas por cobrar a accionistas (nota 13)	<u>2,370,288</u>
Total cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<u>4,356,268</u>
Funcionario	155,697
Impuesto sobre renta por cobrar	17,993,681
Comisiones por cobrar a Aseguradoras (1)	130,153,751
(Estimación de Cuentas por Cobrar)	(4,034,193)
Otros (2)	<u>11,560,905</u>
Total	¢ <u>160,186,109</u>

(1) Los préstamos por cobrar a accionistas se realizan de forma individual a solicitud de cada socio, por lo que tienen vencimientos distintos cada uno, devengan un interés del 18% anual y su garantía es fiduciaria por medio de letras de cambio emitidas para los propios accionistas.

(2) Las cuentas por cobrar a accionistas están conformadas por desembolsos misceláneos realizados por cuenta de los accionistas (corredores de seguros), y que le son cobrados a estos de forma mensual.

- (3) El impuesto sobre la renta por cobrar está representado por el saldo de las retenciones del 2% de impuesto sobre la renta por la facturación a las distintas aseguradoras, así como por los anticipos trimestrales de impuesto sobre la renta.
- (4) Dichas cuentas presentan antigüedades menores a 30 días. Las comisiones por cobrar representan las comisiones devengadas durante la última quincena del mes y son recuperadas en los primeros días del siguiente mes.
- (5) A continuación, se muestra el detalle de las otras cuentas por cobrar al 30 de junio:

	2020
Anticipo proveedores	¢ 9,694,429
Primas Clientes	1,471,606
Otros cuentas por cobrar varias	394,870
	¢ <u>11,560,905</u>

Con base en el análisis sobre la recuperación de las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2020, la Administración no ha identificado saldos importantes, motivo por el cual se refleja una mínima estimación basada en las estadísticas de Banco Central de Costa Rica.

Nota 9. Bienes muebles e inmuebles

El movimiento de la cuenta bienes muebles e inmuebles se detalla como sigue:

	Mobiliarios y equipo	Equipo de computo	Vehículos	Total
Costo:				
Saldo al 30 de junio 2018	¢ 180,695,836	125,651,880	36,745,742	¢ 343,093,458
Adiciones	854,377	(2,795,103)	85,755,287	83,814,561
Saldo al 30 de junio 2019	181,550,213	122,856,777	122,501,029	426,908,019
Adiciones y retiros	169,914	5,418,644	0	5,588,558
Saldo al 30 de junio 2020	¢ <u><u>181,720,127</u></u>	¢ <u><u>128,275,421</u></u>	¢ <u><u>122,501,029</u></u>	¢ <u><u>432,496,577</u></u>

Depreciación acumulada:

Saldo al 30 de junio 2018	99,716,868	82,082,365	14,254,647	196,053,880
Depreciación del año	31,390,778	5,962,609	(943,167)	36,410,220
Adiciones y retiros	(15,272)	(277,553)	2,143,883	1,851,058
Saldo al 30 de junio 2019	131,092,374	87,767,421	15,455,363	234,315,158
Depreciación del año	33,054,162	29,564,823	17,144,602	79,763,587
Adiciones y retiros		(13,867,336)	(4,894,500)	(18,761,836)
Saldo al 30 de junio 2020	¢ <u>164,146,536</u>	¢ <u>103,464,908</u>	¢ <u>27,705,465</u>	¢ <u>295,316,909</u>

Valor en libros

Al 30 de junio 2018	¢ <u>80,978,968</u>	¢ <u>43,569,515</u>	¢ <u>22,491,095</u>	¢ <u>147,039,578</u>
Al 30 de junio 2019	¢ <u>50,457,839</u>	¢ <u>35,089,356</u>	¢ <u>107,045,666</u>	¢ <u>192,592,861</u>
Al 30 de junio 2020	¢ <u>17,573,591</u>	¢ <u>24,810,513</u>	¢ <u>94,795,564</u>	¢ <u>137,179,668</u>

El valor en libros de los bienes muebles adquiridos bajo arrendamientos financieros asciende a ¢75,581,619 al 30 de junio de 2020.

Nota 10. Otros activos

El detalle de otros activos se muestra a continuación:

		2020
Mejoras a la propiedad arrendada ⁽¹⁾	¢	56,031,723
Activos intangibles ⁽²⁾		18,602,594
Bienes diversos		23,408,335
Gastos pagados por anticipado		13,396,035
Otros activos restringidos		5,688,367
Otros cargos diferidos		2,097,251
	¢	<u>119,224,305</u>

⁽¹⁾ El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se presenta como sigue:

		2020
Costo:		
Saldo al inicio del periodo	¢	109,927,601
Adiciones		0
Saldos al final del periodo	¢	<u>109,927,601</u>
Amortización acumulada y deterioro:		
Saldo al inicio del periodo		(39,177,028)
Gasto por amortización		(14,718,850)
Saldos al final del periodo	¢	<u>(53,895,878)</u>
Saldos neto al 30 de junio	¢	<u>56,031,723</u>

(2) El movimiento de los intangibles se presenta como sigue:

	2020
Costo:	
Saldo al inicio del periodo	¢ 53,843,528
Adiciones y retiros (neto)	20,293,739
Saldos al final del periodo	¢ 74,137,267
 Amortización acumulada y deterioro:	
Saldo al inicio del periodo	(53,843,528)
Gasto por amortización	(1,691,145)
Saldos al final del periodo	¢ (55,534,673)
Saldos neto al 30 de junio	¢ 18,602,594

Nota 11. Obligaciones con entidades

Nota 11.1 Obligaciones con entidades Financieras a plazo

Al 30 de junio de 2020, la composición de la cuenta se da de la siguiente manera:

Detalle	Fecha formalización	Fecha vencimiento	Tasa interés	Plazo	Principal	Saldo	Garantía
BN Op. # 189-15-30754260	29/10/2014	29/10/2021	6.40%	7 años	11,727,320	3,101,646	Prendaria
Scotiabank Op. # 17148	20/05/2015	20/05/2021	5.85%	6 años	9,050,538	1,939,483	Prendaria
Scotiabank Op. # 26073	30/08/2018	30/08/2023	7.25%	5 años	8,258,330	5,913,978	Prendaria
Scotiabank Op. # 28197	13/05/2019	14/04/2025	8.00%	6 años	36,894,876	25,424,819	Prendaria
Total					¢ 65,931,064	36,379,926	

Nota 11.2 Obligaciones con entidades no Financieras a plazo

Detalle	Fecha formalización	Fecha vencimiento	Tasa interés	Plazo	Principal	Saldo	Garantía
Purdy Motor S.A.	21/03/2019	21/03/2024	6.00 %	5 años	42,188,890	35,931,686	Prendaria

Nota 12. Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de las cuentas por pagar y provisiones se muestra a continuación:

	2020
Comisiones por pagar por colocación de seguros	¢ 139,511,704
Cuentas por pagar accionistas (nota13)	43,761,750
Aguinaldo	32,049,174
Impuestos sobre renta remesas al exterior	790,158
Aportaciones patronales y laborales por pagar	21,232,551
Impuesto al valor agregado por pagar	18,354,733
Remuneraciones por pagar	445,900
Impuestos retenidos por pagar	281,167
Aportaciones laborales	2,139,473
Vacaciones	13,976,876
Impuesto sobre la renta	31,840,101
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	66,329,613
Cuentas por pagar varias (Anticipos)	4,432,269
	¢ 375,145,469

(1) Dichas cuentas presentan antigüedades menores a 30 días. Las comisiones por pagar por colocación de seguros representan las comisiones devengadas por los corredores de seguros, durante la última quincena del mes y son pagadas en los primeros días del siguiente mes.

(2) Las cuentas por pagar a accionistas corresponden a financiamiento recibido de accionistas de la Compañía. Estas cuentas son exigibles a la vista y devengan un interés anual del 10% en dólares. La Compañía solamente ha brindado garantía fiduciaria para respaldar el pago de estas obligaciones.

Nota 13. Saldos y transacciones por partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Compañía están representadas por corredores de seguros quienes prestan servicios de forma exclusiva para la Compañía de conformidad con una relación contractual. La mayoría de dichos corredores de seguros son a su vez accionistas de la Compañía.

Al 30 de junio los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

	2020
<i>Activos:</i>	
Préstamos por cobrar a accionistas (nota 8)	¢ 1,985,980
Cuentas por cobrar a accionistas (nota 8)	2,370,288
	<u>¢ 4,356,268</u>
<i>Pasivos:</i>	
Cuentas por pagar a accionistas (nota 12)	¢ 43,761,750
<i>Gastos:</i>	
Comisiones por servicios	¢ 676,219,430
Servicios de gestión de riesgos	24,080,665
Gastos financieros	<u>1,940,496</u>

Nota 14. Patrimonio

a. Capital social y acciones en tesorería

Al 30 de junio de 2020 el capital en acciones comunes suscrito y pagado se encuentra conformado por 125 acciones comunes con valor nominal de ¢1,600,000 colones cada una para un total de ¢200,000,000.

Con acta Número Cincuenta y Cuatro de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se aprueba aumentar el capital de Comercial de Seguros Corredora de Seguros, S.A. en la suma de ¢50,000,000 correspondiente a capitalización de utilidades.

b. Ajustes al patrimonio

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no deben ser reconocidos como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados de las ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de las inversiones disponibles para la venta. Al 30 de junio del 2020 no registra movimientos, como ajuste por las inversiones mantenidas, ya que fueron liquidadas durante el período.

c. Reserva legal

La reserva legal representa el 3.18% del capital social y ha sido constituida para cumplir con lo dispuesto en el artículo 143 del Código de Comercio de Costa Rica, el cual establece que toda sociedad anónima costarricense debe registrar una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas de cada año, hasta alcanzar el 20% del capital social. Al 30 de junio del 2020, el monto de la reserva legal es de ¢6,355,839.

Nota 15. Ingresos financieros

Por los periodos terminados el 30 de junio los ingresos financieros se detallan a continuación:

	2020
Ingresos financieros por inversiones	¢ 237,327
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	30,049,257
Otros ingresos financieros	<u>111,302</u>
	<u>¢ 30,397,886</u>

Nota 16. Ingresos operativos diversos

Por el periodo del segundo trimestre del año terminado, al 30 de junio los ingresos operativos diversos se detallan a continuación:

	2020
Comisiones por servicios	¢ 1,606,125,696
Otros ingresos operativos	<u>95,826,007</u>
	<u>¢ 1,701,951,703</u>

Comercial de Seguros mantiene contratos vigentes de intermediación según se detalla en la nota 29.

Nota 17. Gasto por comisiones por servicios

Por el periodo del segundo trimestre del año terminado, al 30 de junio el gasto por comisiones y participaciones se detalla a continuación:

	2020
Comisiones pagadas	¢ <u>761,396,148</u>
	<u>¢ 761,396,148</u>

Nota 18. Gastos de personal

Los gastos de administración incurridos durante el primer trimestre terminado, el 30 de junio, se presentan a continuación:

	2020
Salarios	¢ 327,851,051
Cargas sociales	90,425,647
Aguinaldo	28,426,149
Vacaciones	14,230,137
Otros	27,427,251
	<u>¢ 488,360,235</u>

En el periodo que terminó el 30 de junio del 2020, la Compañía incurrió en un gasto por el plan de contribución definido por ¢16,842,309 que corresponde a los recursos transferidos al Fondo de Pensiones y a la Asociación Solidarista de Empleados según se explica en la nota 3.13.

Nota 19. Gastos por servicios externos

Los gastos por servicios externos incurridos durante el primer trimestre terminado el 30 de junio, se presentan a continuación:

	2020
Servicios de Gestión de Riesgos	¢ 69,619,425
Servicios computación	30,187,978
Asesoría jurídica	1,578,940
Servicios información	9,378,650
Servicios médicos	509,060
Consultoría externa	10,339,721
Servicios seguridad	73,017
Otros servicios contratados	33,224,518
	<u>¢ 154,911,309</u>

Los otros servicios contratados se refieren a servicios que no se pueden considerar en las demás partidas.

(1) Los gastos por gestión de riesgos incluye pagos relacionados de servicios por gestión de cartera de clientes que son parte de programas globales de seguros.

Nota 20. Gastos de movilidad y comunicaciones

Los gastos de movilidad y comunicaciones incurridos durante el segundo trimestre terminado el 30 de junio, se presentan a continuación:

		2020
Arrendamiento Operativo (Nota 29)	¢	18,569,667
Alquiler vehículos		6,960,000
Teléfonos, télex, fax		9,128,768
Seguros sobre vehículos		5,215,123
Pasajes y fletes		2,597,683
Mantenimiento, reparación y materiales		1,851,605
Depreciación vehículos		6,125,051
Otros gastos movilidad y comunicaciones		6,557,748
	¢	<u><u>57,005,645</u></u>

Nota 21. Gastos de infraestructura

Los gastos de infraestructura incurridos durante el segundo trimestre terminado el 30 de junio, se presentan a continuación:

		2020
Alquiler inmuebles (nota 23.1)	¢	32,202,928
Depreciación de inmuebles mob y equipo exc veh		25,943,971
Agua y energía eléctrica		11,276,636
Amortización mejoras propiedad arrendadas		5,544,000
Mant. y rep. de inmuebles, excepto vehículo		4,609,012
Alquiler de muebles y equipo		1,050,000
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos		703,587
	¢	<u><u>81,330,134</u></u>

Nota 22. Gastos Generales

Los gastos generales incurridos durante el primer segundo terminado el 30 de junio, se presentan a continuación:

		2020
Otros seguros	¢	6,258,830
Papelería, útiles y otros materiales		1,629,652
Suscripciones y afiliaciones		8,516,131
Promoción y publicidad		5,322,399
Amortización de Software		1,691,145
Multas por procedimientos administrativos		501,138
Gastos de representación		3,398,381
Gastos por materiales y suministros		3,761,290
Gastos generales		1,301,497
	¢	<u><u>32,380,463</u></u>

Nota 23. Impuesto sobre renta

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta en Costa Rica. La tasa del impuesto sobre la renta vigente y aplicable para el periodo fiscal 2019 fue de un 30% de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto de renta sobre la utilidad y el impuesto sobre la renta determinado de acuerdo con la normativa tributaria costarricense, correspondiente por el periodo terminado al 30 de junio del 2020:

		2020
Utilidad antes impuesto sobre la renta	¢	98,814,252
Ingresos no gravables		237,327
Gastos no deducibles		7,556,745
Utilidad fiscal		<u>106,133,670</u>
Tasa impuesto sobre la renta		30%
Impuesto sobre la renta por pagar	¢	<u>31,840,101</u>
Pagos Parciales	¢	0
Impuesto a Favor (2% retenido y otros)		(17,993,681)
Impuesto sobre la renta a favor (cobrar)	¢	<u><u>13,846,420</u></u>

La Compañía no presenta diferencias temporarias imponibles o deducibles al 30 de junio del 2020 que impliquen el reconocimiento de impuestos sobre la renta diferidos a esa fecha.

Nota 24. Compromisos

24.1 Arrendamientos operativos

La Compañía suscribió, en calidad de arrendataria, un contrato de arrendamiento operativo sobre las instalaciones que utiliza como oficinas administrativas. El contrato esta denominado en dólares y tiene un plazo de cinco años, renovable previo acuerdo de las partes por escrito. Este contrato no impone ninguna restricción de uso a la Compañía.

Durante el II trimestre del 2020 el gasto por arrendamiento ascendió a ¢ 32,202,928.

24.2 Garantía de cumplimiento

Para cumplir con lo establecido en el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisados por la SUGESE, la Compañía suscribió un seguro de responsabilidad civil profesional de US\$3,000,000 la cual se renueva anualmente. Este seguro tiene como finalidad responder ante daños y perjuicios causados a personas y/o a la propiedad de estas, con las cuales la Compañía mantiene una relación contractual de prestación de servicios en razón del ejercicio de su actividad.

Nota 25. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, comisiones, primas y cuentas por cobrar, obligaciones con entidades a plazo y cuentas por pagar y provisiones. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Compañía.

La Administración de la Compañía dicta las políticas de gestión de riesgos para la Compañía. La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de crédito, tipo de cambio y de liquidez.

25.1 Riesgo de crédito

Existe una alta concentración de riesgo por cuanto las comisiones por cobrar son principalmente con el Instituto Nacional de Seguros (INS). No obstante, la relación con el INS está normada por el contrato de operación firmado entre las partes (nota 1) y la Compañía históricamente no ha reconocido pérdidas por deterioro sobre los saldos con el INS.

Con respecto al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros, la exposición máxima a este riesgo está representada por los saldos registrados para cada activo financiero.

25.2 Riesgo de tipo de cambio

Como resultado de las operaciones que realiza Comercial de Seguros en, monedas extranjeras, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y, por lo tanto, su valuación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense.

El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la Compañía, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre las monedas funcionales o de operación en los países y la respectiva moneda extranjera. Este riesgo máximo depende de la posición neta en moneda extranjera, como se muestra en la nota 3.3.

La siguiente tabla presenta un análisis de sensibilidad del efecto en los estados financieros de la Compañía, derivado de una razonable variación en el tipo de cambio del colón costarricense respecto del dólar estadounidense:

	Variación en el tipo de cambio		Efecto en resultados Ganancia (Pérdida)
30 de junio 2020	-7	¢	-2,638,557
	7	¢	2,638,557

25.3 Riesgo de liquidez

La Compañía da seguimiento diario a su posición de liquidez, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectuando periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía con base en los compromisos de pago:

	De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
Al 30 de junio de 2020:				
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	¢ 39,069,788	0	0 ¢	¢ 39,069,788
Inversiones	¢ 280,100,161	0	0 ¢	¢ 280,100,161
Comisiones por cobrar	¢ 130,153,751	0	0 ¢	¢ 130,153,751
	¢ 449,323,700	0	0 ¢	¢ 449,323,700
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con entidades financieras a la vista	¢ 19,757,946			¢ 19,757,946
Obligaciones con entidades financieras a plazo	¢ 5,387,654	¢ 5,549,901	¢ 25,442,372	¢ 36,379,927
Obligaciones con entidades no financieras a plazo	¢ 2,850,310	¢ 2,936,895	¢ 30,144,482	¢ 35,931,687
Cuentas y comisiones por pagar	¢ 375,145,470	0	0 ¢	¢ 375,145,470

	¢	403,141,380	¢	8,486,796	¢	55,586,854	¢	467,215,030
Brecha de activos y pasivos	¢	46,182,320	¢	(8,486,796)	¢	(55,586,854)	¢	(17,891,330)

Nota 26. Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable se efectúan a la fecha de los estados financieros con base en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros, estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de mantener los instrumentos financieros como disponibles para la venta.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Administración, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estas podrían diferir de los resultados finales. Los supuestos utilizados por la Administración de la Compañía para establecer el valor razonable de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

- Los valores de las disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, comisiones y cuentas por cobrar, cuentas por pagar y provisiones se aproximan a su valor razonable, por ser instrumentos financieros con vencimiento en el corto plazo.
- El valor de las obligaciones con entidades financieras a plazo se aproximan a su valor razonable debido a que tienen tasas de intereses ajustables.

A continuación, se muestra una comparación por categorías entre los valores en libros y los valores razonables que se muestran en los estados financieros de la Compañía:

	Valor en Libros		Valor Razonable	
	2020		2020	
<i>Activos Financieros:</i>				
Efectivo	¢	495,000	¢	495,000
Depósitos a la vista en entidades financieras		38,574,788		38,574,788
Inversiones disponibles para la venta		280,100,161		280,100,161
Comisiones por cobrar		130,153,751		130,153,751
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		4,511,965		4,511,965
Otras cuentas por cobrar		11,560,905		11,560,905
Total de activos financieros	¢	465,396,570	¢	465,396,570

	Valor en Libros	Valor razonable
	2020	2020
<i>Pasivos financieros:</i>		
Obligaciones con entidades financieras a plazo	₡ 92,069,558	₡ 92,069,558
Cuentas y comisiones por pagar	375,145,470	375,145,470
Total pasivos financieros	₡ <u>467,215,028</u>	₡ <u>467,215,028</u>

Nota 27. Relevaciones que no son de aplicación en estos estados financieros

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo SUGEF 30-04, Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cierta información no está siendo revelada en los estados financieros de la Compañía por no ser de aplicación para esta.

Entre tal información se encuentra:

- Número de sucursales.
- Numero de cajeros electrónicos.
- Utilidad neta por acción.
- Cartera de crédito comprada por la entidad.
- Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.
- Depósitos de clientes a la vista y a plazo.
- Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos. Nota sobre fideicomisos y comisiones de confianza Notas sobre la situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo creado mediante Ley 8634, Ley Sistema Banca para el Desarrollo.
- Notas sobre la situación del fondo de Crédito para el Desarrollo creado mediante Ley 8634. Ley Sistema de Banca para el Desarrollo.
- Calce de plazos para activos y pasivos de acuerdo con el Manual de Información del Sistema Financiero.

Nota 28. Contingencias

Al 30 de junio de 2020 la Compañía no tiene conocimiento de litigios pendientes o inminentes, reclamos o gravámenes no entablados o procesos administrativos fiscales, laborales o judiciales.

La Compañía está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos pueden requerir reclasificaciones de sus declaraciones sobre salarios.

Los registros contables de la Compañía pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación, por lo cual podría existir una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Compañía para liquidar sus impuestos. Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017, 2016, 2015.

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal de la Corredora según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes.

Nota 29. Activos restringidos

Al 30 de junio de 2020 la compañía mantiene como activos restringidos:

- Depósito en garantía realizado a la empresa SID de Costa Rica, S.A. por contrato de uso de los centros de impresión (fotocopiadoras-impresoras-scanner-fax) por la suma de ¢378,607.00.
- En el periodo 2014 la compañía efectuó un depósito en garantía por la suma de ¢5,309,759.00 a la empresa Inversiones Quizquiz, S.A. por contrato de Arrendamiento de Inmueble.

Nota 30. Contratos

Proveedor	Fecha de firma	Vigencia	Fecha de vencimiento
<u>Intermediación de seguros:</u>			
Instituto Nacional de Seguros	20/12/2018	3 Años	02/01/2022
Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.	18/03/2013	Indefinido	-
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	22/06/2015	Indefinido	-
Qualitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	26/12/2011	Indefinido	-
Aseguradora del Itsmo (ADISA), S.A.	10/01/2012	Indefinido	-
Best Meridian Insurance Company	09/01/2012	Indefinido	-
Seguros Bolivar Aseguradora Mixta, S.A.	07/05/2012	Indefinido	-
Triple S-Blue, Inc	20/11/2017	3 Años	20/11/2020
Seguros del Magisterio, S.A.	09/10/2018	Indefinido	-
PAN-AMERICAN Life Insurance de Costa Rica, S.A.	18/11/2013	Indefinido	-
Oceánica de Seguros, S.A.	25/02/2015	Indefinido	-
Seguros LAFISE Costa Rica, S.A.	18/12/2014	Indefinido	-

Contratos con corredores de seguros	Varios	Indefinido	-
Desarrollo de Software:			
DBA Software Provider, S.A.	13/03/2020	I	13/03/2021

Los contratos con vigencia de un año y tres, son prorrogables automáticamente por periodos iguales, siempre y cuando las partes estén de acuerdo.

A continuación, se detallan los contratos de arrendamiento al 30 de junio de 2020:

Proveedor	Fecha de Firma	Vigencia Meses	Fecha de Vencimiento	Saldo \$
Arrendamientos Operativos:				
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	16/4/2015	72	22/3/2021	10,094.23
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	16/4/2015	72	22/3/2021	11,434.37
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	20/5/2015	72	20/4/2021	14,364.75
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	20/6/2015	72	20/5/2021	8,600.57
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	20/7/2015	72	21/6/2021	4,138.18
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	19/1/2018	72	19/12/2023	57,814.94
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	19/2/2018	72	19/1/2024	63,886.18
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	22/3/2018	72	22/2/2024	59,061.25
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	23/5/2018	60	24/4/2023	44,772.18
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	02/7/2018	72	25/6/2024	39,159.92
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	5/10/2018	60	5/9/2023	10,831.65
Purdy Motors S.A.	01/5/2019	60	1/5/2024	60,788.55
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	13/5/2019	72	14/4/2025	42,963.37

Nota 31. Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

El dólar estadounidense es la principal moneda extranjera que utiliza la Compañía. Al 30 de junio de 2020, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ₡577.51 y ₡583,49

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

<i>Activos monetarios:</i>	US\$	2020
Disponibilidades		56,366
Comisiones por cobrar		149,903
Inversiones disponibles para la venta		480,043
		<u>686,312</u>
 <i>Pasivos monetarios:</i>		
Obligaciones con entidades financieras a plazo		96,211
Obligaciones con entidades no financieras		61,581
Cuentas y comisiones por pagar diversas		76,584
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas		75,000
		<u>309,376</u>
Posición neta en moneda extranjera/activa (pasiva)	US\$	<u>376,936</u>

Nota 32. Gestión de capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es asegurar que mantiene una razón de crédito sólida y razones financieras de capital saludables para sustentar sus negocios y maximizar sus utilidades. La Compañía administra su estructura de capital y solicita oportunamente a sus accionistas cualquier ajuste a ese capital considerando el entorno económico en el que se desarrolla la empresa. Para mantener o ajustar su estructura de capital puede solicitar a sus accionistas variaciones a dividendos y devoluciones de capital previamente acordados y si fuera necesario, incrementos en los aportes de capital. Estas políticas no tuvieron cambios significativos en los últimos años.

La Compañía monitorea su capital utilizando como razón financiera preponderante la razón resultante de dividir el pasivo neto (obligaciones con entidades financieras a plazo más cuentas por pagar y provisiones menos disponibilidades) entre la sumatoria del pasivo neto y el capital (capital social y patrimonio atribuible a los accionistas).

	2020
Pasivos	¢ 467,215,027
Menos-Disponibilidades	(39,069,788)
Pasivo Neto	428,145,239
Capital social	<u>200,000,000</u>
Otras partidas patrimoniales	<u>1,570,853</u>
Capital total	<u>201,570,853</u>
Capital y pasivo neto	¢ <u>629,716,092</u>
Razón de pasivo neto a capital neto	68%

Nota 33. Hechos relevantes y subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 30 de junio de 2020, la preparación de los estados financieros, no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Compañía.

Los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se presentan en forma comparativa debido a que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) mediante artículos 10 y 6 de las actas de las sesiones 1545-2019 y 1546-2019 ambas celebradas el 25 de noviembre de 2019 aprobó la modificación al Transitorio I del Reglamento de Información Financiera, Publicado en el Alcance Digital No. 272 a la Gaceta No. 233 del 6 de diciembre del 2019 el cual entra en vigor a partir del 1 de enero del 2020. Extracto del transitorio, léase de la siguiente manera:

Transitorio 1

“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa.”

Nota 34. Autorización de emisión de los Estados Financieros.

La gerencia general de Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A., autorizó la emisión de los estados financieros aquí referidos al 30 de junio del 2020.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.